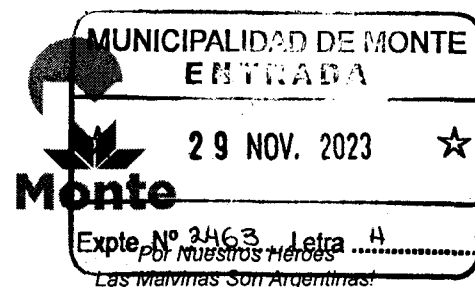


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



VISTO:

Radio Abbott 93.9 FM es el primer medio de comunicación permanente en esa localidad, y

CONSIDERANDO:

Que se transformó en la radio del pueblo, una radio que crece constantemente y que nace luego del relevamiento local que realizó la Trabajadora y Comunicadora Social, Carmen Rosa Gutiérrez, el cual arroja como dato significativo que no hay medio propio en Abbott desde su fundación 1 de Mayo 1892.

Que, entendiendo que un medio de comunicación es esencial en todas las comunidades ya que va acompañando procesos históricos fortaleciendo su identidad cultural, visibilizando las distintas actividades, eventos, garantiza el derecho a la información de las y los habitantes,

Que en su inicio se presenta un proyecto en la delegación de Abbott para solicitar la posibilidad de realizar un taller de radio en el año 2022 y siendo sede de capacitación el espacio cedido por la delegación se acuerda un periodo de inscripción en el cual se recibieron 11 alumnos y alumnas interesados en el taller

Que este, contó con 4 encuentros de los cuales se les otorgó certificación de la Dirección de Cultura y Educación municipal y de la Red FARCO (Federación Argentina de Radios y Comunicación) un acto de cierre que contó con la presencia de Pablo Antonini, Presidente de FARCO y la Directora de Cultura y Educación Milagros Risso.

Que la continuidad del proyecto fue a través de las redes sociales generando contenidos tanto en Facebook RADIO-Abbott-on-line e Instagram @radioabbott9 obteniendo una importante cantidad de seguidores y reconocimiento de nuestra comunidad por lo cual se avanzó con los trámites para obtener una frecuencia propia para el pueblo de Abbott y zonas aledañas ante el ENACOM que es el ENTE responsable de otorgar licencias.

Que entendiendo que la radio es una herramienta de comunicación e inclusión que nos acerca y fortalece como comunidad, que facilita espacios de construcción colectiva, y posibilita a las distintas instituciones de nuestra comunidad informar eventos, actividades como así también fomentar la cultura propia de la región y el intercambio con otros actores institucionales como escuelas, centros de salud,



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!*

Que, Radio Abbott nació para quedarse y para que todas las voces se escuchen, hoy es un espacio que se suma a las familias de radios Fm de la Pcia a través de FARCO fortaleciendo la cultura, el turismo, entre otras actividades que puedan crecer. Ya es de todas y todos y espera seguir acompañando este proceso donde la comunicación es fundamental como herramienta inclusiva y democrática.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de
ORDENANZA


4629

Artículo N° 1: Declarar de Interés Municipal a Radio Abbott 93.9 FM como el primer medio de comunicación radial permanente en esa localidad. -


Artículo N° 2: Entréguese por parte del Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Monte y, en nombre de todo el Cuerpo de Concejales de cada Bloque que conforman el cuerpo legislativo, un Diploma.

Artículo N° 3: Comuníquese. Regístrese. Publíquese y Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 23 días del mes de noviembre de 2023.


Dra. Claudia Peso
Secretaria H.C.D.
Monte




Dr Ibrahim Andres Kange
Presidente H.C.D.
Monte